

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, doce meses, contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 1.909.570,93 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 38.191,45 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma, que acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 20 de febrero de 1963.—El Presidente.—831.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de impermeabilización y revestimiento del depósito de aguas embalse, en Muncada.

Objeto: Impermeabilización y revestimiento del depósito de aguas embalse, en Muncada.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, siete meses, estimándose en la adjudicación la reducción del plazo, contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 1.650.994,57 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 21.019,90 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteado en forma, acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen di-

chos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 20 de febrero de 1963.—El Presidente.—833.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua al barrio de Aranguren, del municipio de Zalla.

Objeto.—Abastecimiento de agua al barrio de Aranguren, del municipio de Zalla.

Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, doce meses, contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente

Tipo: 1.395.125,72 pesetas.

Fianzas.—En metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 27.902,55 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la presidencia de la Corporación el día siguiente al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 22 de febrero de 1963.—El Presidente.—909.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos maderables en pie del «Rodal IX», lote tercero, pertenecientes al monte patrimonial «Narrustegui», sito en Mallavia.

Objeto: Enajenación de los productos maderables en pie del «Rodal IX», lote tercero, pertenecientes al monte patrimonial «Narrustegui», sito en Mallavia.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, hasta el 31 de diciembre de 1963. Ingresará el importe total de la adjudicación en el plazo de diez días de recibir la notificación de la misma.

Tipo: 550.703,05 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas provinciales; en aval bancario, en la Depositaria de fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 11.014,06 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta de los productos maderables del lote número 3 del monte «Narrusteguis», jurisdicción de Malvia, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra y número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse me hago constar que me encuentro en posesión del certificado profesional número, cuyas características con relación a la subasta de referencia son las siguientes:

..... de de 1963.
(Firma del proponente.)

Bilbao, 26 de febrero de 1963.—El Presidente.—972.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales de Garaitondo a Aldanas con ramales y del de San Pedro de Boroa, en Amorebieta.

Objeto: Reparación de los caminos vecinales de Garaitondo a Aldanas, con ramales, y del de San Pedro de Boroa, en Amorebieta.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, ocho meses, contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el Ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 832.956,73 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 16.659,15 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteadado en forma, acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas, (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 26 de febrero de 1963.—El Presidente.—971.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de 67 linternas reflectoras con destino al alumbrado público de las avenidas Aguilera y Orihuela.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Adquisición de 67 linternas reflectoras con destino al alumbrado público de las avenidas Aguilera y Orihuela.

Duración del contrato, plazo de ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, suministrándose en plazo de treinta días contra certificaciones con cargo al capítulo VI, artículo segundo, partida tercera, del presupuesto especial de Urbanismo.

Tipo: 221.100 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja. Garantías provisional y definitiva: La primera es de 4.422 y la segunda, del 4 por 100 del remate, constituyéndose en metálico, en valores públicos, en Cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas, abriéndose tan sólo las tituladas proyectos, documentación, muestras y referencias y terminando sin efectuar adjudicación provisional, pasando a informe del Ingeniero municipal y de la Comisión de Servicios Técnicos para la selección de las que se admitan a la segunda parte de este concurso.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres: el primero, señalado con el número 1, se titulará: «Proyecto, documentación, muestras y referencias», y el segundo, señalado con el número 2: «Oferta económica», y en éste tan sólo se incluirá ésta, sin otra documentación.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

La oferta económica se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación tiene acreditada con la escritura de mandato, que, bastanteadada en forma, acompañó a la proposición subtitulada: «Proyectos, documentación, muestras y referencias»), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para el suministro de linternas reflectoras con destino al alumbrado de las avenidas Aguilera y Orihuela, comprometiéndose a suministrarlas, aceptando plenamente las condiciones exigidas y ajustándose al proyecto que con el número ha acompañado con la plica número 1, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 18 de febrero de 1963.—El Alcalde, A. Soler.—El Secretario, J. García Sellés.—885.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público por el sistema de columnas en las avenidas Aguilera y Orihuela (primer tramo).

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público por el sistema de columnas en las avenidas Aguilera y Orihuela (primer tramo).

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta la devolución de la fianza definitiva, en plazo de noventa días, contra certificaciones